



Neuquén, 23 de noviembre de 2016

Nota: **1877** /2016.

Ref.: AVAL Proyectos de Extensión

Al Director del Instituto de Formación Docente N° 2

Prof. Leonardo Rojas

Distrito Escolar V de Chos Malal

Consejo Provincial de Educación

S / D.

Me dirijo a Usted a los efectos de dar respuesta lo tratado en forma telefónica y que enviara en la nota 504/ del 10 de noviembre.

Las acciones de extensión, se deben desarrollar según la normativa vigente, como Ud bien lo enuncia en la nota, la misma es la Resolución 1812/03 en la que se especifica en el Anexo I, entre otras cosas, las pautas generales para la presentación de proyectos. En uno de sus puntos dice: Las acciones de perfeccionamiento, capacitación, actualización, asesoramiento y asistencia podrán implementarse a través de diferentes modalidades: presenciales y semipresenciales. Estas modalidades se adecuarán a las posibilidades y necesidades de los destinatarios tendiendo a sostener la equidad y cubrir la mayor cantidad de beneficiarios posibles, con el propósito de favorecer la calidad educativa. Presencial: cuando el 100% del desarrollo de las acciones se realiza con la presencia de capacitadores y capacitandos. Semipresencial: definida como aquella modalidad en la que el 60% de las acciones se efectúan con presencia de capacitadores y capacitandos y el 40% se destina a acciones sin la presencia del capacitador y que implica lectura de material bibliográfico, elaboración de trabajos prácticos e instancias presenciales de evaluación. Las acciones tendrán una carga horaria máxima de 120 hs. cátedra.

Por las modificaciones presentadas esta dirección resuelve dejar **sin efecto el aval otorgado en Nota 1093/16** del 12 de agosto del corriente año, solamente a la acción **Ciclo de Formación Docente**.

Mediante la presente y cumpliendo con la normativa vigente, la Dirección Provincial Educación Superior **Otorga el Aval** en el marco de la Resol.: 1812/03 – Disp.: 051/13 al **Programa de Formación docente/ línea de Actualización pedagógica a través de seminarios**:



Título	Programa de Formación docente/ línea de Actualización pedagógica a través de seminarios.	
Temática:	Diálogo de saberes entre diversas perspectivas epistemológicas y distintos campos de conocimiento, como también así las diversas trayectorias formativas.	
Coordinación	Silvia Nieto; Rosa Abarzua; Carlos Lator; Clara Carmona; Cristina Pizarro; Verónica Bravo; Iván Kovac; Lilia Pizarro; Vanesa Jara; Gabriela Tassara; Ariel Vélez; y Héctor González	
Destinatarios	Docentes de educación primaria de la zona norte. Estudiantes en formación docente.	
Metodología/Modalidad	Seminarios / Presenciales.	
Horas Acreditables	120 horas cátedra	
	a. Nuevas Miradas pedagógico-didácticas contemporáneas. Entre Pedagogía, Filosofía y Literatura 12 y 13 /08 - de 2016. Prof.: Cristina Pizarro, Ariel Vélez, Clara Carmona y Héctor González.	24Hs cátedras
	b. Interculturalidad, Derechos Humanos y género. 07 y 08 /10 de 2016. Vero Bravo, Ariel Vélez,	24 hs cátedras
	c. Prácticas Artísticas y cuerpos en la educación. 04 y 05/11 de 2016, Prof.: Ivan Kovac, Cristina Pizarro. Clara Carmona. Integrantes del EEEE y Lenguajes Artísticos.	24 hs cátedras
	d. Nuevas Miradas pedagógico-didácticas contemporáneas: Conversaciones en torno a lo didáctico (Didácticas específicas: matemáticas, naturales, sociales y lenguas) 10 y 11/03 de 2017.	24 hs cátedras
	e. Condiciones estructurales del trabajo docente.. 14 y 15/04 de 2017. Prof.: Paola Piccioli, Lilia Pizarro, Héctor González	24 hs cátedras
	f. Seminario de investigación educativa. Integrantes de todo el colectivo docente. Mayo 2017	24 hs cátedras

Sin otro particular, le saludo atentamente

Son: _____ Fojas
GV\mam